



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
ARMENIA**

63001-2331-000-2016-00078-00

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO,
EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 101 y 110 DEL
C.G.P. FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA**

CONJUEZ PONENTE: DR. LUIS CARLOS ALZATE RIOS
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: DIEGO ALEXANDER BARBOSA MOSQUERA
DEMANDADO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA
NACIONAL -

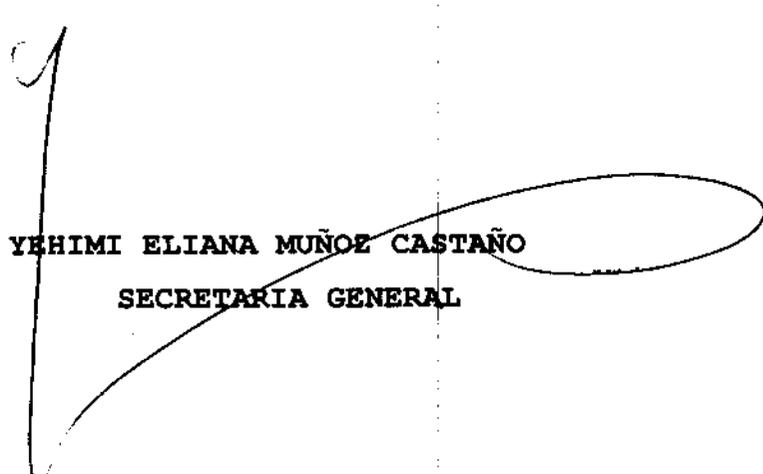
El escrito de excepciones presentado con la contestación de la demanda por la apoderada judicial de la Policía Nacional - Unidad de Defensa Judicial Quindío, visible a folio 147 al 155 del único cuaderno; se mantendrá en la Secretaría por el término de tres (3) días en traslado a la parte contraria.

Por tanto, se fija la presente lista hoy, veintiuno (21) de julio del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los 22, 25, y 26 de julio de 2016.

Días inhábiles: 23 y 24 de julio de 2016

Armenia, Quindío, julio 21 de 2016


**YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
SECRETARIA GENERAL**